

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3766409157

CONFIRMACION 3055902950-935704637476 VSA

DOCUMENTOS 5.0 KG
SOL-5027

R
M
T
E

COMETRA EMILIANO ZAPATA
COMETRA EMILIANO ZAPATA
- MARIANO ABASOLO # 903

Emiliano Zapata Centro
EMILIANO ZAPATA
CP:86990 TAB
CEL: 9343431717 TEL: 9343431717

D
E

LIC FERMIN SALVADOR FLORES ROJ
LIC FERMIN SALVADOR FLORES R
- CALZADA DE LA VIGA 103

S
T

ESPERANZA
CUAUHTEMOC
CP:06820 CMX

Vigencia de guía: 18/09/2024

Terrestre

terrestre consumo facturacion mensual

b A 3

w G 3

06820

MEXICO D.F.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.